PROCESO EJECUTIVO No. 2017-00408
DEMANDANTE: CENTRAL DE INVERSIONES S.A. –CISA-
DEMANDADO: EDUARDO ARTURO CENTENO PEÑA

Pasa al Despacho de la Señora Jueza memorial de renuncia allegado al correo el 16 de febrero de 2024. (Anotación 8) Lebrija, marzo 12 de 2024

Martha Cecilia Sánchez Castellanos
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LEBRIJA, SANTANDER

Lebrija, ocho (08) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, este estrado judicial procede a ordenar:

Con base en lo indicado en el artículo 77 del C.G.P., se acepta la renuncia del poder efectuada por la abogada EMMA STEFFENS PAEZ como apoderada del cesionario CENTRAL DE INVERSIONES S.A. – CISA -

NOTIFÍQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA

Firmado Por:

Judith Natalie Garcia Garcia

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb259b8c5d1f2680832cbc77d0b190c2ea966e8129d1b63249cf97f3b6390387**

Documento generado en 08/04/2024 04:07:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica